



MINUTA DE ACTA DIRECTORIO N° 485

A los 25 días del mes de enero de 2026 se reúnen los miembros del Directorio de **SIDERSA S.A.** que firman al pie. Preside la reunión el Sr. Presidente, Jesús Alberto Spoto. Se encuentra asimismo presente Alberto Francisco Robson en representación de la Comisión Fiscalizadora. Existiendo quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente da por iniciada la reunión, y pone a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día:

1) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que resulta necesario capitalizar parcialmente las cuentas de reservas del patrimonio neto al 30 de noviembre de 2025, excluida la legal, que componen el patrimonio neto de la sociedad hasta la suma total de \$ 300.000.000.000, es decir, mediante (i) la capitalización total de la cuenta Reserva para Aumento de Capital por el monto de \$ 5.884.512.379.- (ii) la capitalización total de la cuenta Reserva Revalúo Técnico por el monto de \$ 4.305.743.- y (iii) la capitalización parcial de la cuenta Reserva Facultativa por el monto de \$ 294.111.181.878.-, conforme surge de los Estados Contables Anuales al 31 de agosto de 2025, y como consecuencia, emitir 3.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, totalmente integradas. De forma tal que el capital social se corresponda con la inversión que la Sociedad está llevando adelante para la construcción y puesta en marcha de la acería, proyecto éste que cuenta con la aprobación de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, conforme surge de las Actas de Directorio y de Asamblea que, entre otras cuestiones, dan cuenta de la decisión de los accionistas (i) de constituir la sucursal especial dedicada denominada "SIDERSA Acería Sucursal Dedicada" por acta de Asamblea N° 96 de fecha 21 de octubre de 2024 y, (ii) de adherir la sucursal especial dedicada al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (el "RIGI"), creado por la Ley N° 27.742, denominada "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", y reglamentado por el Decreto Reglamentario N° 749/2024, por acta de Asamblea N° 97 de fecha 29 de noviembre de 2024.

El Sr. Presidente manifiesta que con la capitalización referida se procura reflejar la decisión de los accionistas de llevar adelante el proyecto, asegurando que los recursos disponibles de la Sociedad sean destinados a financiar el proyecto, y dar certidumbre al mercado, a las entidades financieras, a los proveedores y clientes del compromiso de la Sociedad con la inversión en curso de realización decidida por los accionistas.

En consecuencia, a fin de robustecer la estructura patrimonial de la Sociedad y asegurar la disponibilidad de recursos propios destinados al desarrollo del proyecto, el Presidente mociona **convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 2026**, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Justo Daract 1512, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Aumento de Capital hasta la suma de \$ 300.000.000.000 por (i) la capitalización total de la cuenta Reserva para Aumento de Capital por el



monto de \$ 5.884.512.379.- (ii) la capitalización total de la cuenta Reserva Revalúo Técnico por el monto de \$ 4.305.743.- y (iii) la capitalización parcial de la cuenta Reserva Facultativa por el monto de \$ 294.111.181.878.-, conforme surge de los Estados Contables Anuales al 31 de agosto de 2025. Emisión de 3.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, totalmente integradas. Reforma del Art. cuarto del estatuto.

3. Autorizaciones.

Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en la sede social, en el horario de 10 a 16 horas.

Sometida a votación la moción presentada por el Presidente, la misma es aprobada por unanimidad.

Asimismo, el Presidente mociona se autorice a Gilberto Pereira Montenegro, Carolina Chada, Ramón Cesar Nellar, Daniel Ricardo Carro, Alberto Francisco Robson, y/o cualquiera que ellos designen, para que, en nombre y representación de las Sociedad, realice todos los actos que fueren necesarios y exigidos por el Boletín Oficial para hacer las publicaciones de edictos convocando a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Por último, mociona para que se autorice a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, para que cualquiera de ellos realice las anotaciones y cierres que correspondan en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

Sometida a votación las mociones presentadas por el Presidente, las mismas son **aprobadas por unanimidad.**

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida esta reunión de Directorio.

Mario Bartolucci
Responsable de Relaciones con el Mercado
Sidersa S.A.